



**COMISIÓN PERMANENTE DE:
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL.**

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día 20 de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, precisamente en la sala del segundo nivel del Grupo Parlamentario de MORENA, los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal. Para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 51, 55, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 17 de septiembre del año dos mil veintiuno, bajo el siguiente orden del día.-----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO Lista de Asistencia y Declaración del Quórum: La secretaria técnica realizó el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente resultando lo siguiente:

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal".

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. Timoteo Vásquez Cruz	Presente
DIP. Yarith Tannos Cruz	Presente
DIP. Inés Leal Peláez	Presente
DIP. Ericel Gómez Nucamendi	Presente
DIP. Jorge Octavio Villacaña Jiménez	Presente

Hecho lo anterior, la secretaría informa a la Presidencia que se encuentran reunidos todos los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO Lectura y Aprobación del Orden del Día: La secretaria técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión Permanente solicita expresamente lo siguiente: "se consulta en votación si se aprueba el orden del día, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano".-----

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal".

INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. Timoteo Vásquez Cruz		
DIP. Yarith Tannos Cruz		
DIP. Inés Leal Peláez		
DIP. Ericel Gómez Nucamendi		
DIP. Jorge Octavio Villacaña Jiménez		

Hecho lo anterior la secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaró: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: 92, 93; de los cuales previamente se les remitió tanto los expedientes como los proyectos de dictámenes.-----

1.- Por su parte el diputado Timoteo Vásquez Cruz, Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; informa respecto el expediente número 92 que refiere a un punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, para que instrumenten acciones coordinadas para promover e impulsar la comercialización a nivel Estatal, Nacional e Internacional, de los trajes típicos y textiles elaborados por los Artesanos Oaxaqueños.-----

Las y los integrantes de esta Comisión Permanente expresan que son coincidentes con la proponente de la iniciativa, en el sentido de que la contingencia sanitaria originada por el virus Sars-Cov-2 ha provocado una crisis económica en todo el país, ya que ha paralizado el desarrollo de la mayor parte de las actividades, dejando a miles de familia sin fuentes de empleo.---

Toda vez que no existe otra participación de algún otro diputado, se somete a consideración el dictamen, por lo que se consulta a votación el dictamen antes mencionado, "las diputadas y diputados que estén por la afirmativa en los términos aquí planteados sírvanse manifestarlo levantando la mano".



HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. Timoteo Vásquez Cruz	✓	
DIP. Yarith Tannos Cruz	✓	
DIP. Inés Leal Peláez	✓	
DIP. Ericel Gómez Nucamendi		
DIP. Jorge Octavio Villacaña Jiménez		

Realizado lo anterior la secretaria informa a la presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el presidente declara, "en virtud de la unanimidad de votos los y las diputadas consideran **procedente** que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorte a los Titulares de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, para que instrumenten acciones coordinadas para promover e impulsar la comercialización a nivel Estatal, Nacional e Internacional, de los trajes típicos y textiles elaborados por los Artesanos Oaxaqueños".-----

2.- Por su parte el diputado Timoteo Vásquez Cruz también expresa que fue remitido el expediente número 93 para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal que corresponde a exhortar al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que realice de manera intensiva la vigilancia y verificación de precios al consumidor de la tortilla y productos de la canasta básica, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec, aplicando la normatividad correspondiente y fincando las responsabilidades que procedan a comerciantes en caso de abusos.-----

Por lo tanto, las y los diputados manifestaron que coinciden con el exhorto antes mencionado toda vez que la contingencia sanitaria originada por el virus Sars-Cov-2 ha provocado una crisis económica, lo que ha llevado a la alza de los productos que conforman la canasta básica, sin embargo, existen comerciantes que han incrementado de manera desmedida el precio de los mismos.-----

Toda vez que no existe otra participación de algún otro diputado, se somete a consideración el dictamen, por lo que se consulta a votación el dictamen antes mencionado, "las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano".

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL	A FAVOR	EN CONTRA
DIP. Timoteo Vásquez Cruz	✓	
DIP. Yarith Tannos Cruz	✓	
DIP. Inés Leal Peláez	✓	
DIP. Ericel Gómez Nucamendi		
DIP. Jorge Octavio Villacaña Jiménez		

Realizado lo anterior la secretaria informa a la presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el presidente declara, "en virtud de la unanimidad de votos los y las diputadas determinaron **procedente** que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorte al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que realice de manera intensiva la vigilancia y verificación de precios al consumidor de la tortilla y productos de la canasta básica, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec, aplicando la normatividad correspondiente y fincando las responsabilidades que procedan a comerciantes en caso de abusos."-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. La Secretaria Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el diputado Presidente Timoteo Vásquez Cruz dijo: compañeras y compañeros diputados, siendo las 12:20 horas del día 20 de septiembre del dos mil veintiuno, se levanta la presente sesión para todos los efectos legales correspondientes.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



[Handwritten signature of Timoteo Vásquez Cruz]

[Handwritten signature of Yarith Tannos Cruz]

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
PRESIDENTE

[Handwritten signature of Inés Leal Peláez]

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI
INTEGRANTE

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
INTEGRANTE